

Acercamiento onomasiológico a la anterioridad al momento del habla en español¹

Onomasiological Approach to the Previousness to the Speech Moment in Spanish

Resumen

En el presente artículo nos proponemos un acercamiento onomasiológico a la anterioridad al momento del habla y sus formas de expresión en español desde la perspectiva de la lingüística cognitiva y de la teoría de los campos semántico-funcionales. La investigación que da origen al presente artículo que empieza a realizarse en el 2012 corresponde a la tesis doctoral "La anterioridad al momento del habla y sus formas de expresión en el español de Cuba", que se defenderá en la Universidad de La Habana (Cuba) y la Universidad de Cádiz (España). El autor pertenece a los grupos de investigación "Estudios Semánticos", de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana, y al grupo "Humanidades Bernardo Alderete, HUM 195", de la Universidad de Cádiz.

Palabras clave:

anterioridad, campo semántico-funcional, expresión, momento del habla, onomasiológico.

Abstract

In this paper we propose an onomasiological approach preceding the speech moment and its forms of expression in Spanish from the perspective of cognitive linguistics and the theory of semantic-functional fields. The research that gives rise to this article that starts to be realized in 2012 corresponds to the doctoral thesis "The Previousness to the Speech Moment and Its Forms of Expression in Cuban Spanish", which will be defended at the Universidad de La Habana (Cuba) and the Universidad de Cadiz (Spain). The author belongs to the research group "Semantic Studies" of the Faculty of Foreign Languages of the Universidad de La Habana, and the group "Humanities Bernardo Alderete, HUM 195" of the Universidad de Cadiz.

Keywords:

previousness, semantic-functional field, expression, speech moment, onomasiological.

Medardo Montero*

Recibido: 15 de agosto del 2012

Aprobado: 15 de septiembre del 2012

Cómo citar este artículo: Montero, M. (2012). Acercamiento onomasiológico a la anterioridad al momento del habla en español. *Rastros Rastros*, 14(28), 43-50.

- 1 Artículo resultado de la investigación en curso "La anterioridad al momento del habla y sus formas de expresión en el español de Cuba", de la Universidad de La Habana (Cuba) y la Universidad de Cádiz (España), iniciada en el 2012 por el autor en los grupos de investigación "Estudios Semánticos", de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana, y "Humanidades Bernardo Alderete, hum 195", de la Universidad de Cádiz.

* Licenciado en Educación en la Especialidad de Español en el Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" (ISPEJV). Máster en Educación del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). Jefe del Departamento de Español de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana, Cuba. Cursa el doctorado curricular de Lingüística Aplicada de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: mmedardo@rect.uh.cu

Introducción

En la tradición gramatical de la lengua española han predominado los estudios semasiológicos de la temporalidad; abundan los trabajos en los que se explican los significados temporales que portan los verbos. En el presente artículo se ofrece una mirada a la inversa. Se partirá de significados parciales que pueden apreciarse en el microcampo de la anterioridad al momento del habla en español y cómo se expresan estos. La propuesta se sustenta en la teoría de los campos semántico-funcionales (CSF) y en consideraciones esenciales de la lingüística cognitiva.

Bondarko (1991) establece que un CSF está relacionado con cierta idea espacial: en un espacio convencional de funciones y medios se distingue un conjunto de componentes centrales y periféricos que constituyen dicho campo y que tienen, a su vez, puntos de intersección con otros campos. Es decir, en cada uno de ellos se reconoce la existencia de unos medios de expresión de la categoría gramatical que constituye un núcleo, rodeado de otros medios secundarios periféricos.

Según dicho modelo, un CSF se puede definir como un conjunto de todos los medios gramaticales (morfológicos y sintácticos) y léxicos de una lengua que se pueden utilizar para expresar una categoría semántica (esta representa los principales rasgos categoriales invariables, las constantes semánticas, expresadas a través de diferentes medios: morfológicos, sintácticos, léxicos o léxico-sintácticos).

La teoría de los CSF es totalmente compatible con los fundamentos de la lingüística cognitiva. Según Langacker (1987, citado en López García, 2004), los rasgos que definen las unidades, semánticas o fonológicas, se mezclan generando compuestos que no equivalen a la simple suma de las partes; el lenguaje es una estructura compleja, por lo que no se pueden distinguir en ella comportamientos estancos (como la gramática y el léxico), sino que todo

está interrelacionado. Cuando se analiza, por ejemplo, el CSF de la temporalidad, se tienen en cuenta todas las entidades que, interrelacionadas, intervienen en la expresión de la categoría semántica de la temporalidad.

Del mismo modo, la teoría de los CSF reconoce la interrelación entre los diferentes campos, como, por ejemplo, entre los de temporalidad, aspectualidad y modalidad. Como postula Langacker (1987, citado en López García, 2004), hay aspectos no discretos, hay límites borrosos.

Por otra parte, para Langacker (1987 citado en López García, 2004) el carácter significativo de la gramática se revela en su capacidad de estructurar y perfilar el contenido: si la mayor parte de la carga informativa del mensaje lingüístico recae en los elementos léxicos plenos, los elementos gramaticales, por su parte, sirven para determinar exactamente cómo debe interpretarse la información transmitida.

Aspectos metodológicos. El CSF de la temporalidad y el microcampo de la anterioridad al momento del habla

Se puede definir el CSF de la temporalidad como aquel que contempla los *eventos* en relación con el momento del habla y que posee, para su expresión, medios morfológicos, sintácticos, léxicos o una combinación de estos. La temporalidad es una categoría déctica que “[...] orienta (localiza en sentido débil) una situación en el eje temporal con respecto al origen (de forma directa o indirecta” (Rojo y Veiga, 1999, p. 2.869).

El núcleo del CSF de la temporalidad en español es la categoría gramatical de tiempo verbal. Este CSF posee tres microcampos: el de la anterioridad, el de la simultaneidad y el de la posterioridad, en relación con el momento del habla. Este campo posee puntos de intersección con otros, como el de taxis (que contempla la relación del acontecimiento comunicado

con otro acontecimiento comunicado y con el momento del habla), el de aspectualidad (no se puede descartar por completo el papel del aspecto gramatical al colocar acciones en el eje temporal) y el de modo.

En la anterioridad el *evento* enunciado por el predicado no coincide con el momento de la comunicación, sino que es anterior; los eventos expresados tienen lugar antes del momento de la comunicación. El transcurso del tiempo suele presentarse en un eje temporal en el que los puntos situados a la izquierda del momento del habla se refieren a las acciones anteriores.

Es preciso diferenciar la anterioridad al momento del habla como microcampo de la temporalidad, del *aspecto anterior*, que pertenece a otro campo. Debe distinguirse el valor aspectual de anterioridad del antepresente del modo indicativo, que posee el valor aspectual anterior y que, con este, dicho tiempo verbal se usa para referirse a una acción terminada en el pasado, que está vinculada con el momento del habla (*He estado* en España numerosas veces/ *No ha vuelto* todavía). En tales casos, la perspectiva temporal es abierta, es decir, la acción pasada expresada por el predicado puede continuar o repetirse en el momento del habla. El aspecto anterior corresponde a una perspectiva temporal abierta a una situación pasada que continúa o se mantiene relevante durante el momento comunicativo.

Los medios de expresión de la temporalidad

La imagen temporal que se percibe en una oración concreta es el resultado de la interacción de muchos factores. Para comprender los mecanismos que rigen la compatibilidad y la aplicabilidad de los diferentes elementos gramaticales a la hora de expresar verbalmente una situación real o presumible localizada en el tiempo, es imprescindible estudiar las relaciones entre ellas.

En su tesis *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*, Jukka Havu (1998) explica que la composicionalidad en el sintagma verbal se estructura en un sistema jerárquico. Señala que el término *temporal* significa en ese contexto esencialmente dos cosas:

- a. Cada situación (o evento) tiene su propia estructura temporal interna.
- b. Cada situación ha de poder localizarse en el tiempo (sea una situación real o conjetural). En el sentido amplio, lo “temporal” incluye también lo aspectual, concepto que para él significa los diferentes enfoques desde los cuales se puede visualizar una situación.

Entre los principales medios que se reconocen junto al tiempo verbal para expresar la temporalidad lingüística se encuentran los modificadores deícticos de la acción relacionados con el concepto de deixis. La deixis significa el uso de elementos lingüísticos para señalar algunos elementos de la realidad externa. Estos se relacionan con el lugar (deixis espacial), las personas gramaticales (deixis personal) y de tiempo (deixis temporal). Además, Levinson (1983, citado en Havu, 1998) menciona la deixis discursiva (o textual) y la deixis social. Según la definición de Alarcos Llorach, la deixis consiste en “indicar la situación de lo referido en el espacio o en el tiempo, bien real, contextual o mental” (1994, citado en Havu, 1998, p. 27). Según la definición de Levinson, la deixis “conciene a la forma en que los idiomas codifican o gramaticalizan los rasgos del contexto del enunciado o del acto de habla” (1983, citado por Havu, 1998, p. 27).

Entre los fundamentales tenemos los complementos adverbiales de tiempo o modificadores deícticos de tiempo, a los que se llama también complementos adverbiales (CCAA) temporales, o adjuntos de tiempo. Un subgrupo de los adjuntos es el tradicionalmente llamado complementos circunstanciales, que abarcan los modificadores del verbo o del grupo verbal que expresan tiempo, lugar, cantidad, manera,

compañía, instrumento, causa, finalidad y otras informaciones similares.

García Fernández (1999) señala que el estudio de la expresión del tiempo en la lengua se sustenta en cuatro pilares: el tiempo gramatical, el aspecto gramatical, el aspecto léxico, y los complementos y oraciones adverbiales temporales, y los divide en:

- Complementos temporales no oracionales.
- Complemento temporales oracionales.

Distingue entre los complementos adverbiales déicticos, los complementos adverbiales anafóricos y los que son capaces de funcionar tanto como déicticos como anafóricos, dependiendo del caso. La clasificación que propone favorece el análisis de los medios empleados en el CSF de la temporalidad para expresar la anterioridad al momento del habla en el español de Cuba, objetivo de la presente investigación.

Divide los CCAA temporales atendiendo a:

La relación con la división cultural del tiempo

CCAA formados por términos de tiempo considerados unidades de medida

Los nombres de tiempo año, mes o semana pueden ser utilizados como unidades de tiempo sin tener en cuenta el inicio ni el fin absoluto. Pueden expresar duración, como, por ejemplo: “hablamos durante tres horas”; “escribió una novela en menos de tres años”. Pueden expresar localización: “llegó hace dos meses”; “estuvo en mi casa hace dos semanas”.

CCAA formados por términos de tiempo considerados unidades de calendario

Los CCAA que se refieren a períodos de tiempo que tienen un inicio y un fin precisos (p.ej. el primero de enero y el 31 de diciembre para el año) son unidades de calendario. Las unidades de calendario sólo forman CCAA de localización y nunca de duración, a no ser que estén cuantificados.

Pueden ser:

Absolutos: son los que se refieren a acontecimientos históricos o acontecimientos compartidos en la comunicación: “Nelson murió en la batalla de Trafalgar”; “Patricio llegará el día de nuestro aniversario”, aunque en realidad las fechas se miden a partir de un acontecimiento dado.

Cíclicos: son los que se refieren a determinados momentos dentro de la segmentación del tiempo en una cultura dada. Sin otra especificación son ambiguos entre la interpretación pretérita y futura; “en Semana Santa”, “el lunes por la mañana”, “a las tres”. Se denominan *términos posicionales* (Vanelli, 1995, citado en López García, 2004). Son los CCAA de calendarios cíclicos que indican la posición de una unidad dentro de una serie: el nombre de los días de la semana, el de los meses del año, el de las estaciones o el de los momentos del día. Así, “marzo” designa la tercera unidad de los doce que componen el año.

La relación con el aspecto

Diversos conectores temporales se relacionan con el aspecto gramatical y con el aspecto léxico. Los CCAA que inciden sobre el aspecto del predicado pueden dividirse en:

CCAA de duración

Dan información sobre el desarrollo del evento verbal. Estos a su vez se pueden subdividir en dos grupos:

Cuantitativos: el adverbio “durante” y la preposición “en”, seguidos de sintagma nominal cuantificado, indican cuánto dura el evento desde que comienza hasta que termina. Por ejemplo, “Ayer mi primo subió las escaleras en tres minutos”.

Delimitativos: “desde”, “desde... hasta”, “hasta”, “de... a”, “de ahora en adelante”, “a partir de”, “entre”, etc. Dan la información sobre la duración del evento verbal, pero también sobre el momento en que comienza o cesa el evento. Por ejemplo, “Está durmiendo desde las tres”.

CCAA de localización

Señalan el momento en que se sitúa el evento verbal o un período que lo incluye. Son de este tipo hace + complemento temporal, “ayer”, “la víspera”, “ahora”, “hoy”, “a las tres”, “en Navidad”, “en verano”, “en 1945”. Se dividen en:

CCAA de marco o intervalo: se refieren a un período de tiempo que incluye el evento verbal, como en “Juan llegó ayer”. Son de este tipo: “ayer”, “el año pasado”, “esta semana”, “durante el verano”, “últimamente”, “en estos días”.

CCAA de punto: no se refieren a períodos y señalan el momento preciso en la línea temporal en que se sitúa el evento, como en “Juan llegó a las tres”. Son de este tipo: “a las tres”, “en ese momento”, “a medianoche”, “dentro de poco”, “hace tres semanas”.

CCAA de fase

Indican diferentes fases en el desarrollo del evento, como en “Juan todavía está aquí”, que presupone una fase anterior en la que “Juan estaba aquí” y una posterior en la que es posible que ya no esté. Son de este tipo: “ya”, “todavía”, “ya no”, “todavía no”.

CCAA de frecuencia

Señalan cuántas veces tiene lugar el evento. Son de este tipo: “siempre”, “muchas veces”, “frecuentemente”, “a menudo”, “a veces”, “raramente”, “una (sola) vez”, “nunca”, “jamás”, “nunca jamás”.

La relación con el tiempo gramatical

El tiempo gramatical sitúa el evento verbal en la línea temporal en relación con el momento de la enunciación sin determinar exactamente su posición. La función de los CCAA deícticos y anafóricos es, de forma característica, precisar la situación del evento en la línea temporal.

Habitualmente se entiende por complementos de tiempo los complementos denominados *de localización* en la clasificación basada en el aspecto. Sin embargo, el criterio de la deixis o la anaforicidad

no se aplica de forma exclusiva a los CCAA de localización. En la oración “Lo conozco desde hace dos años”, el CA “desde hace dos años” es a la vez durativo y deíctico. La indicación de delimitación se debe a la preposición *desde* y la indicación deíctica está encabezada por “hace”. Los CCAA deícticos y anafóricos pueden situar un evento sin que sea necesaria la aparición de un verbo en el caso de los nombres eventivos.

La relación del tiempo gramatical con los elementos lingüísticos que hacen referencia al calendario es muy estrecha. Así, en “Colón llegó a América el 12 de octubre de 1492”, el “12 de octubre de 1492” indica en nuestra cultura y en el momento de la enunciación un momento del pasado. Esta información de pasado no es inherente al sintagma nominal “el 12 de octubre de 1492”, contrariamente a lo que sucede con el adverbio “ayer”, por ejemplo, sino que depende crucialmente de cuándo se sitúa el inicio de la era cristiana y del momento en que tal oración se pronuncia.

Se puede considerar la ubicación de las acciones en el eje temporal limitándonos a mecanismos puramente lingüísticos, presentes e identificables en el nivel del enunciado. No obstante, sería insuficiente. En ocasiones se requiere la extensión de nuestro análisis fuera de lo lingüístico (la pragmática). Grice (1975, citado en Kempas, 2006) introdujo en la pragmática el concepto de implicatura conversacional, es decir, el mensaje que no está incluido en el significado explícito de la oración. El hablante implica este mensaje y luego el receptor es capaz de inferir este mensaje ‘implícito’ en el enunciado, apoyándose en las reglas que rigen la interacción conversacional exitosa. Según Grice, esto ocurre basándose en lo siguiente:

- El significado lingüístico del enunciado.
- La información contextual (conciencia compartida o general).
- La premisa de que el hablante obedece el principio cooperativo.

Cabe recordar también la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson, 1986, citado en Havu, 1998) según la cual el comprender es un proceso inferencial.

Sobre el papel del contexto

Naturalmente, no siempre son suficientes los tiempos verbales y los marcadores temporales, que muchas veces no están explícitos, para situar el evento en la línea del tiempo. Esa información nos la puede ofrecer el contexto, que va más allá del enunciado.

Según Van Dijk (1992), para la interpretación correcta de cada proposición de una secuencia se necesita gran número de proposiciones más generales, a saber, los postulados significativos de la lengua y los conocimientos generales sobre el mundo (el marco) por parte del oyente. Por tanto, junto con las proposiciones explícitas de la secuencia, puede derivarse una serie de proposiciones implícitas especiales, sin las cuales la secuencia no sería completamente interpretable. Se puede denominar base del texto a la serie de proposiciones que tiene como base una secuencia textual, con lo que se puede diferenciar así entre una base del texto implícita y una explícita.

Para comprender un texto se debe reconstruir cognitivamente (así, pues, también teóricamente) la base textual explícita completa, basándonos en tal y como aparece en la secuencia de frases. Inversamente, es válida la regla general (pragmática) de que no necesitan expresarse todas las proposiciones de la base textual explícita (pueden quedar implícitas) cuando el hablante tiene razones para suponer que el oyente ya dispone de esta información. La base explícita del texto es la secuencia de proposiciones de las que una parte queda implícita al 'pronunciarlas' ('expresarlas') como secuencia oracional; por el contrario, la base implícita del texto se manifiesta en su totalidad mediante la omisión de las proposiciones 'conocidas', directamente como 'texto'. Por eso, una base explícita del texto es sólo una construcción teórica y acaso también una reconstrucción de procesos de interpretación cognitivos.

Las expresiones deícticas remiten a determinados aspectos del contexto comunicativo, por ejemplo, al hablante (yo), al oyente (*tú, usted*), al tiempo (*ahora, hoy*), al lugar (*aquí, allí*, etc.). Estos elementos contextuales también determinan el valor de verdad de una oración.

En primer lugar, hay una serie de relaciones entre la oración (texto) y el contexto. Las expresiones deícticas remiten a determinados aspectos del contexto comunicativo, por ejemplo, al hablante (*yo*), al oyente (*tú, usted*), al tiempo (*ahora, hoy*), al lugar (*aquí, allí*, etc.).

Sperber y Wilson (1986, citados en Kempas, 2006) aportan una noción cognitiva de contexto que explica su papel al interpretar los significados. De acuerdo con tal noción, "un contexto es una construcción psicológica, un subconjunto de los supuestos del hablante sobre el mundo. Por supuesto, son esas creencias más que el estado real del mundo las que son efectivas en la interpretación de una preferencia. En este sentido, un contexto no se encuentra limitado a la información sobre el entorno físico inmediato o a las preferencias inmediatamente precedentes: "las expectativas sobre el futuro, las hipótesis científicas o las creencias religiosas, las memorias de los episodios, los supuestos generales de carácter cultural, las creencias acerca del estado mental del hablante, pueden desempeñar una función en la interpretación" (p. 79).

Tipología de la anterioridad al momento del habla. Resultados iniciales

Al elaborar esta tipología se ha tratado de excluir los valores aspectuales, aunque en algunos casos estos contribuyen también a marcar la distancia temporal entre la ocurrencia del evento y el momento del habla.

Se propone en esta tesis una tipología para describir la anterioridad al momento del habla, de

acuerdo con los significados parciales que esta pueda adoptar. Los ejemplos ilustrativos son del corpus *Muestras del habla culta de La Habana*, dirigido por Ana María González Mafud (2010).

Aparecen en cursiva las formas verbales y en negrita los elementos que complementan la información temporal.

Anterioridad reciente

Reciente abarca el día del habla, menos en los escasos momentos que preceden al momento de la comunicación.

Ejemplos

“Nosotros, precisamente, en la conferencia de **hoy**, *comenzamos* retomando este concepto...”

Anterioridad inmediata

Un evento acabado de producirse.

Ejemplos:

“... **ahora** se me *fue* de la mente...”

“... **ya viste** todos los conflictos...” (se refiere a todo lo que la hablante acaba de plantear en la entrevista, porque el contexto es el que aporta la distancia temporal con respecto al momento del habla).

Anterioridad cercana

Se remite a un evento que tuvo lugar antes del momento del habla. Abarca hasta ‘el año pasado’.

Ejemplos:

“...**ayer** mi esposo y yo *fuimos* al cine, *fuimos* a ver la película Amor vertical, que, por cierto *nos divertimos* muchísimo”.

“Y entonces, bueno, mi hija nos *decía* **anoche** cuando le *argumentábamos* todo esto que ahora de verdad en los cines también hay una... por ejemplo...”

Anterioridad remota o lejana

Más allá de ‘el año pasado’.

Ejemplos:

“A mí me *pasó*, por ejemplo, una cosa de lo más curiosa: cuando yo *leí* La Guerra y la Paz, en **aquel** curso universitario **memorable**... eh, bueno, pues a mí me *apasionó* la novela”.

“**Aquel** actor que *hizo* **aquella** famosa obra Diecisiete instantes de una primavera...”

“...como *fue* **ese** momento de, bueno, **del S XVI** con todas sus tensiones...”

“...exactamente no te puedo decir la fecha, creo que *fue* **en el mil novecientos sesenta y pico**, *hubo* un plan concebido para llevar las clases al campo”.

“Primero *pasamos* un curso, nos *entrenaron*, nos *dieron* nuestro carné y bueno, *empezamos a atender* los casos que se nos *asignaron* por la... por nuestras delegaciones, los bloques, y en eso *hemos trabajado* **muchos años**. Si la labor no *ha sido* más fructífera es, bueno... es porque dentro de nuestra capacidad *hemos hecho* lo que *hemos podido*”.

Anterioridad en la que no se precisa la distancia de la ocurrencia del evento con respecto al momento del habla

Ejemplo:

“... que *han reparado* los aires acondicionados...”

Conclusiones iniciales

El acercamiento onomasiológico al microcampo de la anterioridad al momento del habla en el idioma español, desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, y basándose en la teoría de los campos semánticos funcionales de Bondarko (1981), posibilita la elaboración de una tipología. A partir de esta se puede estudiar cómo se expresa la anterioridad al momento del habla en las diferentes variedades del español.

Referencias

- Bondarko, A. (1991). *Functional grammar: A field approach*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company Amsterdam.
- García Fernández, L. (1999). Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales. En I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española 2*. Madrid: Real Academia Española Colección Nebrija y Bello/Espasa Calpe S.A.
- González Mafud, A. (2010). *Muestras del habla culta de La Habana*. La Habana: Departamento de estudios lingüísticos y literarios, Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana/Editorial UH.
- Havu, J. (1998). *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*. (Tesis de doctorado en Filosofía y Letras inédita). Universidad de Helsinki, Helsinki.
- Kempas, I. (2006). *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto preodierno en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Helsinki: Universidad de Helsinki.
- López García, Á. (2004). *Aportaciones de las ciencias cognitivas, en Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, S.A.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999). El tiempo verbal. Los tiempos simples. En I. Bosque y V. Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española 2. Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales* (pp. 2.867-2.934). Madrid: Real Academia Española Colección Nebrija y Bello/Espasa Calpe S.A.
- Van Dijk, J. (1992). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.